

CLUB DE PESCA PUNTA DEL ESTE



POLÍTICA INSTITUCIONAL

Versión 1.0: Noviembre 2022



¿Quiénes somos?

Somos una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objeto de promover la práctica de la pesca deportiva y otras disciplinas tanto a nivel competitivo amateur como a nivel recreativo, y que éstas sirvan como vehículo para la integración social, el desarrollo cultural de la comunidad local y el fomento del turismo en la región.

Misión

Ofrecer los mejores contextos para la práctica de la pesca deportiva competitiva y recreativa en el área de influencia del club.

Visión

Ser un club modelo en Sudamérica reconocido por el liderazgo en el fomento de la pesca deportiva sostenible en la región, admirado por sus méritos deportivos ganados en buena ley a lo largo de su historia, y destacado por la alta calidad de los servicios ofrecidos a sus asociados.

Nuestros Valores

- Camaradería
- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Integridad
- Conciencia ambiental



Política institucional

- Promover la práctica de la pesca deportiva en un ambiente de camaradería y de respeto, buscando que nuestro padrón social se nutra de todos los sectores de nuestra sociedad, sin distinciones ni exclusiones.
- Competir a nivel regional, nacional e internacional procurando en todo momento dejar en lo más alto el buen nombre del club, honrando su rica historia y actuando en todo momento con integridad y ética deportiva.
- Atraer al club a niños y adolescentes a través de actividades específicas y de su interés para contribuir con la renovación generacional necesaria que sostenga la continuidad del club en el tiempo.
- Asegurar la sostenibilidad en el largo plazo de las actividades organizadas por el club previendo acciones compensatorias para que el impacto producido en el ambiente sea siempre el menor posible, procurando en todo momento la defensa y la conservación del recurso acuático en la zona. Promover la pesca deportiva responsable, evitando el sufrimiento animal innecesario y combatiendo la depredación sin sentido.
- Contribuir permanentemente con nuestra comunidad fomentando iniciativas de responsabilidad social que devuelvan todo lo que ella nos brinda, integrando nuestras capacidades y conocimientos con las actividades de otras instituciones con fines de integración social y desarrollo cultural.
- Ser activos promotores del turismo regional.



Historial de versiones

Versión	Fecha	Modificaciones principales
1.0	2022	Primera versión del documento, aprobado en Comisión Directiva (Acta N° 1803)